

“...cuando hizo la campaña para la Alcaldía de la ciudad de Bogotá nosotros le habíamos colaborado al Doctor Pastrana a través de él (Alberto Giraldo) con la suma de \$ 10.000.000.00 para esa campaña”: Miguel Rodríguez Orejuela.

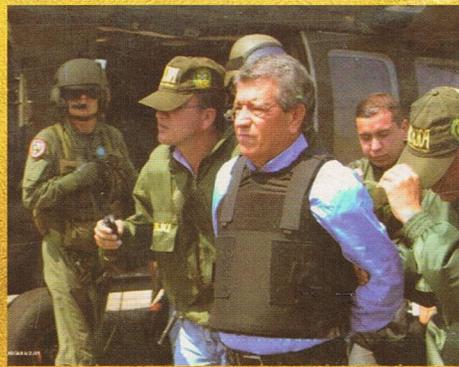
Confesión ante los Fiscales y la Procuraduría. A la tasa de cambio, equivalía a US 45.000.

LAS CONFESIONES SECRETAS

*de Gilberto y Miguel
Rodríguez Orejuela*



EDITORIAL OVEJA NEGRA



El día de la extradición: Jaque Mate a "El Ajedrecista".

El Negocio

- Mi vida: Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela
- Dieciséis formas como exportamos cocaína
- Cómo diseñamos una Ruta o Cooperativa de narcotraficantes
- Nuestra utilidad en un kilo de cocaína: US 9.000

Los Delatores

- El gran "delator" de los Rodríguez Orejuela:
Roberto Escobar Gaviria "El Osito"
- Pallomari y Salcedo nos delataron
- Intento de asesinato a César Gaviria Trujillo

Los Vínculos con la Sociedad Colombiana

- Los 36 abogados que nos han prestado servicios
- El Banco de Colombia: El lavadero de Colombia
- Dinero para la campaña de Andrés Pastrana Alcalde
- Falsedades u omisiones de A. Giraldo en su libro "Mi verdad"
- ¡Cuanta Mentira! del periodista Álvaro Bejarano
- La "apatía" del Procurador Orlando Vásquez Velásquez
- Los conocidos o amigos o políticos mencionados
- Los amigos del Fútbol
- La reunión con el Cura Bernardo Hoyos

Captura y Extradición

- La Investigación del secretísimo Agente Americano Kacerosky
- Colin Powell ordena sus Capturas
- Jaque Mate a "El Ajedrecista": Embajada Americana
- Lista Clinton: Quién es quién en Colombia
- ¿Torturan en EE. UU. a Gilberto Rodríguez?

ISBN 958061075-4



9 789580 610755



Quintero
Editores



Contenido

Yo Confieso	7
Este Libro	9

Primera parte: El Negocio

1. Mi vida: Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela	13
2. Dieciséis formas como exportamos cocaína	25
3. Cómo diseñamos una Ruta, Anotación o Cooperativa de narcotraficantes	37
4. Nuestra utilidad en un kilo de cocaína: US \$ 9.000	41

Segunda parte: Los Delatores

5. El gran “delator” de los Rodríguez Orejuela: Roberto Escobar Gaviria “El Osito”	49
6. Pallomari y Salcedo nos delataron	61
7. Intento de asesinato a César Gaviria Trujillo	69

Tercera parte: Los Vínculos con la Sociedad Colombiana

8. Los 36 abogados que nos han prestado servicios	71
9. El Banco de Colombia: El lavadero de Colombia	83
10. Dinero para la campaña de Andrés Pastrana Alcalde	99
11. Falsedades u omisiones de Alberto Giraldo en su libro “Mi verdad”	111
12. ¡Cuanta Mentira! del periodista Álvaro Bejarano	117

13. La “apatía” del Procurador Orlando Vásquez Velásquez	129
14. Los conocidos o amigos o políticos mencionados	133
15. Los amigos del Fútbol	169
16. La reunión con el Cura Bernardo Hoyos	175

Cuarta parte: Captura y Extradición

17. La Investigación del secretísimo Agente Americano Edward Kacerosky	183
18. Colin Powell ordena sus Capturas	239
19. Jaque Mate al “Ajedrecista”: Embajada Americana	243
20. Lista Clinton: Quién es quién en Colombia	249
21. ¿Torturan en EE. UU. a Gilberto Rodríguez?	275
 Epílogo: Porque me volví narcotraficante	 280
 Siglas y Acrónimos - Fuentes y documentos	 281

Capítulo 10

Dinero para la Campaña de Andrés Pastrana Alcalde

*“... él manifestó que no nos olvidáramos que el doctor Pastrana era su íntimo amigo y copartidario, que él, o sea Alberto Giraldo, se consideraba un hombre políticamente de esa casa y que el doctor Pastrana era el más seguro aspirante a la Presidencia de la República, que no olvidáramos que cuando hizo la campaña para la Alcaldía de la ciudad de Bogotá, nosotros le habíamos colaborado al doctor Pastrana a través de él con la suma de diez millones de pesos para esa campaña, y que el doctor Pastrana en las pocas oportunidades durante su mandato como Alcalde que él le pidió algún favor, había sido muy condescendiente con él, que por lo tanto él insistiría en hacer el ofrecimiento”.*¹²⁹

Nota: A la tasa de cambio del Banco de la República de 1987 equivalía a US \$ 45.000

[En esta confesión, el propio Miguel Rodríguez Orejuela revela su aporte para la campaña a la Alcaldía de Andrés Pastrana. Diez millones de pesos que en ese año a la tasa del dólar del Banco de la República de 1987 de \$ 222 por dólar equivalían a US \$ 45.000. Y habla de favores que ya Pastrana, como Alcalde, le hizo a Alberto Giraldo. Relata su intensa relación personal con Alberto Giraldo quien se convirtió en un importante relacionista contratado, y muy bien pagado por los Rodríguez Orejuela. El propio Fiscal interroga a Rodríguez Orejuela sobre los pagos personales a Alberto Giraldo por \$1.200 '000.000 (mil doscientos millones

de pesos), de esa época, que figuran recibidos por Giraldo. Alberto Giraldo por tanto sobresale en este capítulo como el abierto intermediario ante la clase política, el gobierno, las campañas políticas. Esta es la auténtica historia en palabras textuales de Miguel Rodríguez Orejuela].

Fiscal: ¿Quién es Alberto Giraldo?

Miguel Rodríguez Orejuela: *“El señor Alberto Giraldo, es un periodista de profesión, que fue conocido por mi hermano Gilberto en Bogotá, creo en el año 77 más o menos, que le hacía relaciones públicas en esa época a mi hermano cuando mi hermano era miembro Directivo del Banco de los Trabajadores”.*

“Posteriormente fueron socios en una empresa que me parece se llamaba Discor, que era una representación que tenía Chrysler para vender repuestos en Colombia, de la cual habían otros socios y que le fue comprada al doctor Montoya, Secretario General de la Presidencia de la República en el periodo del doctor Barco. Por esa época yo sólo tenía referencias del señor Giraldo y lo conocía muy superficialmente a través de mi hermano”.

“En el año 84 en que mi hermano es detenido, encontrándose en la ciudad de Madrid-España, yo lo localicé a él en la ciudad de Bogotá y le pedí el favor si me podía ayudar como Relacionista, para tratar de llegar a las diferentes instancias que fuesen necesarias para poder conseguir, primero la repatriación de mi hermano a Colombia y posteriormente su libertad dentro del marco totalmente legal y jurídico, él aceptó y ahí fue donde lo vine a conocer más de cerca como persona capaz y trabajadora, que me ayudó en todas las gestiones que se realizaron para poder obtener tal fin, esto duró entre los años 84 y 87 y de ahí en adelante tuve una buena amistad con él, si se puede decir y en muchas oportunidades me hizo gestiones aquí en Bogotá, relacionadas

con su profesión de periodista y hombre con prestantes amistades. Ese es Alberto Giraldo".¹³⁰

Compra de Cuadros a Santiago Medina

Fiscal: Infórmenos todo lo relacionado con los cuadros que dice haber comprado al señor Santiago Medina.

MRO: *"En el año 94 el señor Alberto Giraldo, nos llama a mi hermano Gilberto primero, y posteriormente a mí para ver la posibilidad si le podíamos colaborar económicamente a la campaña política de su amigo conservador el señor Andrés Pastrana, que si podía también tratar de hablar para que le colaboráramos a los otros dos candidatos el señor Samper y el señor Maza Márquez"*.

"Mi hermano y yo le dijimos de que a pesar de que éramos personas que no teníamos ningún interés político, por tratarse de él o de su sugerencia, que consultara con las Tesorerías de estos señores o de estas campañas y que nosotros, si le aceptábamos con el mayor gusto les podíamos colaborar con algún dinero".

"El señor Alberto Giraldo al parecer consultó con estas tesorerías o con los dirigentes de las diferentes campañas y creo que su gestión fue negativa. Parece entonces que el señor Alberto Giraldo tenía amistad con el señor Santiago Medina, situación que aprovechó para sugerirme que por qué no le compraba cuatro cuadros en óleo que estaba vendiendo el señor Medina y que me los daba baratos, según ellos por tratarse de que estaba necesitando dinero".

"En ese momento yo me le negué hacer el mencionado negocio, pero posteriormente ante la insistencia del señor Alberto y el señor Medina, los adquirí por la suma de cuarenta millones de pesos que le cancelé con un cheque post fechado a treinta días y que me entregó el señor Pallomari como abono a las cuentas que tenía con el señor Omar Pérez".¹³¹

Fiscal: ¿Significa su respuesta anterior, que usted se reunió con los señores Alberto Giraldo y Santiago Medina?

MRO: *“Sí, efectivamente. Cuando el señor Giraldo le dio el sí de la compra de los cuadros al señor Santiago Medina, este viajó a Cali con Alberto, sino estoy mal nos vimos en un apartamento e hicimos el negocio de los cuadros, el señor Alberto le volvió a insistir en que nosotros le podíamos colaborar a la campaña y el señor Giraldo fue enfático en afirmar que no podía recibir dinero que no estuviera autorizado por la Directiva de la campaña, situación esta que Alberto lamentaba pero que yo internamente no pensaba lo mismo”*.¹³²

Fiscal: ¿El cheque de cuarenta millones de pesos con que pagó usted a Santiago Medina, quién lo llenó?

MRO: *“No estoy seguro en este momento señor Fiscal, pero pudo haber sucedido que yo lo hubiese llenado”*.¹³³

Aportes a las Campañas Políticas en 1994

Fiscal: Además de las conversaciones personales que usted tuvo con Alberto Giraldo y Santiago Medina en la ciudad de Cali, ¿se comunicó telefónicamente con ambos o alguno de los dos para tratar el tema de los posibles aportes a las campañas políticas en 1994?

MRO: *“Si señor Fiscal como lo dije en respuesta anterior, el señor Alberto Giraldo se comunicó primero con mi hermano y luego conmigo a través de la línea telefónica y tratamos algunos temas concernientes a la posible colaboración para las campañas políticas de 1994, con los resultados que como anteriormente dije fueron negativos. Con el señor Medina no recuerdo haberme comunicado por línea telefónica para tratar este tema”*.¹³⁴

Mil Doscientos Millones para Alberto Giraldo

Fiscal: ¿Conoce la firma Giraldo Ayala Ltda.?

MRO: *“Como le manifesté anteriormente parece ser que esta es una sociedad que pertenece al señor Alberto Giraldo y*

en donde él pudo haber consignado algunos cheques entregados por el señor Pallomari o por mí, de gastos ocasionados por algunas gestiones realizadas por él”.

*“Desconozco el objeto social de la firma Giraldo Ayala y estos cheques eran girados para cancelarle gastos relacionados con relaciones públicas”.*¹³⁵

Fiscal: ¿Podría aproximarnos una cifra global de dinero que pudo recibir el señor Giraldo López por la prestación de los servicios a que ha hecho usted mención?

MRO: *“Me es muy difícil después de haber transcurrido mas de un año de haberme prestado él estos servicios de lo que estoy seguro es que sí le entregué y le hice entregar por el señor Pallomari varios cheques por diferentes valores que pueden oscilar entre los cinco o siete y medio y los diez millones de pesos”.*¹³⁶

Fiscal: De acuerdo a diferentes constancias procesales, se sabe que el señor Giraldo López recibió, ya en sus cuentas personales o bien en la cuenta corriente de Giraldo Ayala Ltda. sumas de las cuentas corrientes investigadas y cuestionadas en esta situación penal que totalizan una cantidad que supera los mil doscientos millones de pesos. De acuerdo a lo que nos ha manifestado, ¿esa podría ser la suma global a que ascendieron los pagos hechos al señor Giraldo López?

MRO: *“No señor Fiscal, estoy seguro de que los cheques que se giraron por cuestiones inherentes a su trabajo de relaciones públicas de diferentes aspectos, como también de algunos préstamos que creo durante estos últimos cinco años se le pudo hacer en algunas oportunidades que él las solicitó, que le fueron concedidos y que posteriormente canceló, no puede ascender a la suma que usted me acaba de manifestar”.*

“Pero quiero recordarle señor Fiscal que muchas de estas cuentas de las que hemos hablado durante esta diligencia de indagatoria, no manejaban mis intereses, sino los de otras

*personas que tenían como asesor financiero y auditor al señor Pallomari. Por lo tanto, habría que preguntarle a los propietarios de esas cuentas o al señor Pallomari si existieron algunos negocios con el señor Alberto Giraldo, pues la experiencia que tengo después de estar detenido y conocer cuál era el manejo que le daba el señor Pallomari a muchas de las personas que por mi situación de clandestinidad a la que me veía obligado, creo abusaba de esa mi amistad y no sólo al parecer le presentaba a estas personas a sus otros amigos o personas que asesoraba, sino que además al parecer hacía negocios”.*¹³⁷

Diez Millones (US \$45.000) para la Campaña de Pastrana

Fiscal: ¿Díganos si usted conoce la declaración pública que hizo el señor Alberto Giraldo López con ocasión de la profusión de los llamados narco-cassetes?

MRO: “*Si señor Fiscal si la conocí a través de los medios de comunicación y además creo, no estoy seguro, el señor Alberto Giraldo me pudo haber enviado alguna copia para mi conocimiento*”.¹³⁸

Fiscal: A propósito de esta declaración pública del señor Giraldo López, ¿nos podría precisar usted de dónde provino la idea de gestionar ante las Tesorerías de las campañas presidenciales la posibilidad de algún aporte para su financiamiento?

MRO: “*Sí como no señor Fiscal, el señor Alberto Giraldo en llamada que le hizo inicialmente a mi hermano Gilberto, le pidió el favor o le propuso que por qué no trataba de hacer un esfuerzo a través de nuestras empresas legales, para darle ayuda a la campaña de su amigo y copartidario político el doctor Andrés Pastrana, pero seguidamente le pidió autorización a mi hermano para si podía gestionar ante la Tesorería de los otros dos candidatos, el doctor Samper y el*

doctor Maza Márquez, para gestionar también la posibilidad de poder colaborarle económicamente a estas campañas”.

“Posteriormente no sé si el mismo día u otro día diferente, hizo lo mismo llamándome a mí, tanto mi hermano Gilberto como mi persona le hicimos la observación de que era un desgaste económico que no le veíamos sentido, pues ninguna persona de nuestra familia tenía la más mínima aspiración política, ante la insistencia de él ambos coincidimos en decirle que hablara con las Tesorerías y que les dijera que teníamos mucho gusto pero que queríamos que supiesen el origen de los propietarios de este dinero”.

“Pasaron algunos días y posteriormente el señor Giraldo nos volvió a llamar manifestándonos que sus gestiones habían sido negativas, pero que él trataría de insistir, ante lo cual le manifestamos cariñosamente el por qué de su interés en hacernos quitar la platica, ante lo cual él manifestó que no nos olvidáramos que el doctor Pastrana era su íntimo amigo y copartidario, que él o sea Alberto Giraldo se consideraba un hombre políticamente de esa casa y que el doctor Pastrana era el más seguro aspirante a la Presidencia de la República, que no olvidáramos que cuando hizo la campaña para la Alcaldía de la ciudad de Bogotá, nosotros le habíamos colaborado al doctor Pastrana a través de él con la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS, para esa campaña y que el doctor Pastrana en las pocas oportunidades durante su mandato, como Alcalde, que él le pidió algún favor, había sido muy condescendiente con él, que por lo tanto él insistiría en hacer el ofrecimiento”.¹³⁹

“Nosotros le aceptamos y posteriormente nos llamó un poco desilusionado para manifestarnos que era muy difícil poderle colaborar a la campaña del doctor Pastrana puesto que habían muchos controles y que si ellos recibían tenía que ser una plata grande que sería muy difícil poderle dar el correspondiente manejo”.

DIRECCIÓN REGIONAL DE FISCALIAS
SECRETARIA COLECTIVA

DILIGENCIA : CONTINUACIÓN DE INDAGATORIA
RENDIDA POR : MIGUELANGUEL RODRÍGUEZ OREJUELA
REFERENCIA : 24-249

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. hoy dieciséis (16) de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996), siendo las diez y treinta (10:30) de la mañana se trasladaron a la Penitenciaría Central La Picota, el Fiscal Regional, el Agente del Ministerio Público con código LIDZ y la Secretaria, con el fin de continuar con la diligencia de INDAGATORIA con el señor MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ OREJUELA a quien se le recuerda que continúa libre de apremio, sin juramento y que se le exhorta a que diga la verdad ya que este es su principal medio de defensa...

Díganos si usted conoce la declaración pública que hizo el señor ALBERTO GIRALDO LOPEZ, con ocasión de la profusión de los llamados narco cassettes? CONTESTO: Si señor Fiscal, si la conocí a través de los medios de comunicación y además creo, no estoy seguro, el señor ALBERTO GIRALDO me pudo haber enviado alguna copia para mi conocimiento. PREGUNTADO: A propósito de esa declaración pública del señor GIRALDO LOPEZ, nos podría precisar usted de dónde provino la idea de gestionar ante las Tesorerías de las campañas presidenciales la posibilidad de algún aporte para su financiamiento? CONTESTO: Si como no señor Fiscal, el señor ALBERTO GIRALDO en llamada que le hiciese inicialmente a mi hermano GILBERTO, le pidió el favor o le propuso que por qué no trataba de hacer un esfuerzo a través de nuestras empresas legales, para darle ayuda a la campaña de su amigo y copartidario político el doctor ANDRES PASTRANA, pero seguidamente le pidió autorización a mi hermano para si podía gestionar ante la Tesorería de los otros dos candidatos, el doctor SAMPER y el doctor MAZA MARQUEZ, para gestionar también la posibilidad de poder colaborarles económicamente a estas campañas. Posteriormente no sé si el mismo día u otro día diferente, hizo lo mismo llamándome a mí, tanto mi hermano GILBERTO como mi persona le hicimos la observación de que era un desgaste económico que no le velamos sentido, pues ninguna persona de nuestra familia tenía la más mínima aspiración política, ante la insistencia de él ambos coincidimos en decirle que hablara con las Tesorerías y que les dijera que tenían mucho gusto pero que queríamos que supiesen el origen de los propietarios de este dinero. Pasaron algunos días y posteriormente el señor GIRALDO nos volvió a llamar manifestándonos que sus gestiones habían sido negativas, pero que él trataría de insistir, ante lo cual le manifestamos cariñosamente el por qué de su interés en hacernos quitar la plática, ante lo cual él manifestó que no nos olvidáramos que el doctor PASTRANA era su íntimo amigo y copartidario, que él o sea ALBERTO GIRALDO se consideraba un hombre políticamente de esa casa y que el doctor PASTRANA era el más seguro aspirante a la

presidencia de la República, que no olvidáramos que cuando hizo la campaña para la Alcaldía de la ciudad de Bogotá, nosotros le hablamos colaborado al doctor PASTRANA a través de él con la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS, para esa campaña y que el doctor PASTRANA en las pocas oportunidades durante su mandato como Alcalde que él le pidió algún favor, había sido muy condescendiente con él, que por lo tanto él insistiría en hacer el ofrecimiento. Nosotros le aceptamos y posteriormente nos llamó un poco desilusionado para manifestarnos que era muy difícil poderle colaborar a la campaña del doctor PASTRANA puesto que habían muchos controles y que si ellos recibían tenía que ser una plata grande que sería muy difícil poderle dar el correspondiente manejo. En cuanto a las otras dos campañas, nos manifestó que también su gestión había sido negativa, ante lo cual nosotros le manifestamos que por favor no siguiera insistiendo. O sea, en conclusión, que la gestión respectivo de las tres campañas ante la Tesorería de cada una de ellas, fue infructuosa, o negativa. PREGUNTADO: Si como usted nos ha dicho, el interés del señor GIRALDO LOPEZ en la financiación de la campaña electoral del doctor PASTRANA ARANGO, fue el que nos acaba de revelar, díganos entonces cuál era el interés del señor GIRALDO LOPEZ al insistir en la financiación de las campañas electorales de los doctores SAMPER PIZANO y MAZA MARQUEZ? CONTESTO: Es de público conocimiento que el señor ALBERTO GIRALDO es un periodista político con más de cuarenta años de experiencia y con muy buenas amistades en el campo político, por lo tanto el señor GIRALDO era el amigo y copartidario del doctor PASTRANA, pero también según lo manifestado por él, era amigo del doctor SAMPER PIZANO y el doctor MAZA MARQUEZ, es de entender que el señor GIRALDO que es un periodista político, tenía mayor interés por la del doctor PASTRANA, debido a que era su copartidario, pero esto no quiere decir que no quería también ayudarles o quedar bien con sus dos anteriormente amigos nombrados. PREGUNTADO: Conforme a su respuesta anterior, debemos entender que la propuesta que se dice hizo el señor GIRALDO LOPEZ, atendía más a sus propios intereses que a los de las personas que de pronto harían el aporte o la financiación a las campañas electorales? CONTESTO: De eso puede usted estar absolutamente seguro señor Fiscal, pero creo que no existe en Colombia como en cualquier país del mundo, que no exista algún pequeño interés de los grandes conglomerados industriales o de las medianas empresas, que saben que la política es un medio para tener algún pequeño poder y creo es por esto que esos grandes capitales que existen en nuestro país a través de empresas importantes, son las que siempre aparecen colaborando de una u otra

Nota: Inicio de la diligencia folio 165. Recuadros con la confesión folios 166 y 167.

actividades que fueron confesadas en el radicado 9361. En este estado de la diligencia, se suspende para continuarla el día martes veintiuno (21) de los corrientes a partir de las nueve (9:00) de la mañana. El Doctor GUTIERREZ solicita al Despacho se le expida copia informal de la presente diligencia a lo cual accede y se le expide. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma por los intervinientes una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

COMISION DE FISCALES

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

CODIGO LIDZ

EL SINDICADO:

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ OREJUELA

EL DEFENSOR:

JORGE LUIS GUTIERREZ SOLANO

LA SECRETARIA AD-HOC:

CARMENZA MONTAÑEZ

Nota: Fin de la indagatoria. Folio 178

*“En cuanto a las otras dos campañas (Samper y Maza), nos manifestó que también su gestión había sido negativa, ante lo cual nosotros le manifestamos que por favor no siguiera insistiendo. O sea, en conclusión, que la gestión respecto de las tres campañas ante la Tesorería de cada una de ellas, fue infructuosa, o negativa”.*¹⁴⁰

Giraldo Copartidario de Andrés Pastrana

Fiscal: Si como usted nos ha dicho, el interés del señor Giraldo López en la financiación de la campaña electoral del doctor Pastrana Arango, fue el que nos acaba de revelar, ¿díganos entonces cuál era el interés del señor Giraldo López al insistir en la financiación de las campañas electorales de los doctores Samper Pizano y Maza Márquez?

MRO: *“Es de público conocimiento que el señor Alberto Giraldo es un periodista político con más de cuarenta años de experiencia y con muy buenas amistades en el campo político, por lo tanto el señor Giraldo era el amigo y copartidario del doctor Pastrana, pero también según, lo manifestado por él, era amigo del doctor Samper Pizano y el doctor Maza Márquez, es de entender que el señor Giraldo que es un periodista político, tenía mayor interés por la del doctor Pastrana, debido a que era su copartidario, pero esto no quiere decir que no quería también ayudarles a quedar bien con sus dos anteriormente amigos nombrados”*.¹⁴¹

La Política es un Medio para Tener Poder

Fiscal: Conforme a su respuesta anterior, debemos entender que la propuesta que se dice hizo al señor Giraldo López, atendía más a sus propios intereses que a los de las personas que de pronto harían el aporte o la financiación a las campañas electorales?

MRO: *“De eso puede estar absolutamente seguro señor Fiscal, pero creo que no existe en Colombia como en cualquier país del mundo, que no exista algún pequeño interés de los grandes conglomerados industriales o de las medianas empresas, que saben que la política es un medio para tener algún pequeño poder y creo es por esto que esos grandes capitales que existen en nuestro país a través de empresas importantes, son las que siempre aparecen colaborando de una u otra manera por el candidato de su preferencia”*.¹⁴²

Los Narco Casetes

Fiscal: ¿Díganos qué opinión tiene usted del contenido de las grabaciones magnetofónicas que se hicieron pública en el país con el nombre de “narco casetes”?

MRO: *“Para mí son muy respetadas tanto los conceptos planteados por la defensa sobre el punto que nos referimos,*

como también las consideraciones jurídicas del señor Fiscal y le agradezco respetuosamente que deje a mi consideración la contestación de la respectiva pregunta. Por lo tanto con el respeto y la aprobación que me merece la defensa, única y exclusivamente en aras a hacer claridad para que brille la verdad, estoy dispuesto como lo voy a hacer, a contestar la pregunta que hace el Despacho”.

“Es claro que tanto mi hermano Gilberto como mi persona, hemos sido claros en nuestras diligencias de indagatoria, en manifestar que evidentemente el periodista y amigo Alberto Giraldo nos llamó tanto a mi hermano como a mí, no sólo para hacernos las sugerencias sino para insistirnos sobre ella, con los resultados negativos como lo explicó, creo, tanto mi hermano Gilberto como le he explicado yo en esta diligencia”.

“En otras palabras, siempre hemos sido claros y precisos en aceptar que existieron esas llamadas, lo que no tenemos claro y por lo tanto no podemos opinar con claridad, es que las grabaciones que se dieron a conocer públicamente, correspondan a la realidad de las conversaciones que sostuvimos tanto mi hermano como mi persona con el señor Alberto Giraldo, pues ha sido claro, que a través de los medios de comunicación, se ha manifestado que los citados cassettes o narco cassettes, fueron editados y además de que no existía ninguna orden judicial para poderlos grabar, pues creo y estoy seguro nuestras conversaciones fueron más amplias, precisas y claras a las que posteriormente hicieron conocer a la opinión pública a través de los medios de comunicación”.¹⁴³

Capítulo 8 Los 36 abogados que nos han prestado servicios

(67) Dirección Regional de Fiscalías. Ref. 24.249 fl. 100 a 101. Indg. a MRO. Santa Fe de Bogotá, D.C., 29 de abril de 1996. (68) Ibid, Ref. 24.249 fl. 139. Indg. a MRO. (69) Ibid, Ref. 24.249 fl. 109. Indg. a MRO. (70) Ibid, Ref. 24.249 fl. 213. Indg. a MRO. (71) Ibid, Ref. 24.249 fl. 213. Indg. a MRO. (72) Ibid, Ref. 24.249 fl. 213. Indg. a MRO. (73) Ibid, Ref. 24.249 fl. 213. Indg. a MRO. (74) Ibid, Ref. 24.249 fl. 213 a 214. Indg. a MRO. (75) Ibid, Ref. 24.249 fl. 143. Indg. a MRO. (76) Ibid, Ref. 24.249 fl. 116. Indg. a MRO. (77) Ibid, Ref. 24.249 fl. 129. Indg. a MRO. (78) Ibid, Ref. 24.249 fl. 116. Indg. a MRO. (79) Ibid, Ref. 24.249 fl. 122. Indg. a MRO. (80) Ibid, Ref. 24.249 fl. 127. Indg. a MRO. (81) Ibid, Ref. 24.249 fl. 151. Indg. a MRO. (82) Ibid, Ref. 24.249 fl. 127. Indg. a MRO. (83) Ibid, Ref. 24.249 fl. 127. Indg. a MRO. (84) Ibid, Ref. 24.249 fl. 127. Indg. a MRO. (85) Ibid, Ref. 24.249 fl. 128. Indg. a MRO. (86) Ibid, Ref. 24.249 fl. 132. Indg. a MRO. (87) Ibid, Ref. 24.249 fl. 132. Indg. a MRO. (88) Ibid, Ref. 24.249 fl. 133. Indg. a MRO. (89) Ibid, Ref. 24.249 fl. 133 a 134. Indg. a MRO. (90) Ibid, Ref. 24.249 fl. 134. Indg. a MRO. (91) Ibid, Ref. 24.249 fl. 136. Indg. a MRO. (92) Ibid, Ref. 24.249 fl. 134. Indg. a MRO. (93) Ibid, Ref. 24.249 fl. 142. Indg. a MRO. (94) Ibid, Ref. 24.249 fl. 139. Indg. a MRO. (95) Ibid, Ref. 24.249 fl. 150. Indg. a MRO. (95a) Ibid, Ref. 24.249 fl. 165. Indg. a MRO. (95b) Ibid, Ref. 24.249 fl. 170. Indg. a MRO. (96) Ibid, Ref. 24.249 fl. 169. Indg. a MRO. (97) y (98) Ibid, Ref. 24.249 fl. 207. Indg. a MRO. (99) Ibid, Ref. 24.249 fl. 188. Indg. a MRO. (100) Ibid, Ref. 24.249 fl. 206. Indg. a MRO. (101) Ibid, Ref. 24.249 fl. 206. Indg. a MRO. (102) Ibid, Ref. 24.249 fl. 207. Indg. a MRO. (103) Ibid, Ref. 24.249 fl. 210. Indg. a MRO. (104) Ibid, Ref. 24.249 fl. 211. Indg. a MRO. (105) Ibid, Ref. 24.249 fl. 215. Indg. a MRO. (106) Ibid, Ref. 24.249 fl. 215. Indg. a MRO. (107) Ibid, Ref. 24.249 fl. 216. Indg. a MRO. (108) Ibid, Ref. 24.249 fl. 216. Indg. a MRO. (109) Ibid, Ref. 24.249 fl. 216. Indg. a MRO. (110) Ibid, Ref. 24.249 fl. 213. Indg. a MRO. (111) Ibid, Ref. 24.249 fl. 213. Indg. a MRO. (112) Ibid, Ref. 24.249 fl. 253. Indg. a MRO. (113) Ibid, Ref. 9.361 fl. 299. Indg. a MRO.

Capítulo 9 El Banco de Colombia: El lavadero de Colombia

(114) Dirección Regional de Fiscalías. Ref. 24.249 fl. 234 a 235. Indg. a MRO. Santa Fe de Bogotá, D.C., 31 de octubre de 1996. (115) Ibid, Ref. 24.249 fl. 236. Indg. a MRO. (116) Ibid, Ref. 24.249 fl. 237 a 238. Indg. a MRO. (117) Ibid, Ref. 24.249 fl. 239 a 240. Indg. a MRO. (118) Ibid, Ref. 24.249 fl. 240. Indg. a MRO. (119) Ibid, Ref. 24.249 fl. 241 a 242. Indg. a MRO. (120) Ibid, Ref. 24.249 fl. 242. Indg. a MRO. (121) Ibid, Ref. 24.249 fl. 242 a 243. Indg. a MRO. (122) Ibid, Ref. 24.249 fl. 243 a 247. Indg. a MRO. (123) Ibid, Ref. 24.249 fl. 242 a 248. Indg. a MRO. (124) Ibid, Ref. 24.249 fl. 254. Indg. a MRO. (125) Ibid, Ref. 24.249 fl. 82. Indg. a MRO. (126) Ibid, Ref. 24.249 fl. 208. Indg. a MRO. (127) Ibid, Ref. 24.249 fl. 217. Indg. a MRO. (128) Ibid, Ref. 24.249 fl. 225 a 226. Indg. a MRO.

Capítulo 10 Dinero para la campaña de Andrés Pastrana Alcalde

(129) Dirección Regional de Fiscalías. Ref. 24.249 fl. 167. Indg. a MRO. Santa Fe de Bogotá, D.C., 16 de mayo de 1996. (130) Ibid, Ref. 24.249 fl. 90 a 91. Indg. a MRO. (131) Ibid, Ref. 24.249 fl. 103 a 104 y fl. 105 a 106. Indg. a MRO. (132) Ibid, Ref. 24.249 fl. 104. Indg. a MRO. (133) Ibid, Ref. 24.249 fl. 105 a 106. Indg. a MRO. (134) Ibid, Ref. 24.249 fl. 111. Indg. a MRO. (135) Ibid, Ref. 24.249 fl. 152 a 153. Indg. a MRO. (136) Ibid, Ref. 24.249 fl. 153. Indg. a MRO. (137) Ibid, Ref. 24.249 fl. 153 a 154. Indg. a MRO. (138) Ibid, Ref. 24.249 fl. 166. Indg. a MRO. (139) Ibid, Ref. 24.249 fl. 166 a 167. Indg. a MRO. (140) Ibid, Ref. 24.249 fl. 167. Indg. a MRO. (141) Ibid, Ref. 24.249 fl. 167. Indg. a MRO. (142)